



Trabajos, hace unas semanas, en la piscina de Turón. | Mejoras del Valle

Turón abrirá su piscina la próxima semana, y Caso y Sobrescobio, en el mes de julio

“Mejoras del Valle”, que gestiona la instalación mierense, mantendrá los protocolos de seguridad anticovid de la pasada temporada de baños

Mieres / Langreo,

A. VELASCO / J. VIVAS

Con la llegada del verano también comienza la temporada de piscinas, una alternativa a la playa que se podrá disfrutar en Turón, pero también en Caso y Sobrescobio, cuyas instalaciones acuáticas vuelven a abrir tras el parón del año pasado.

La incertidumbre por la situación sanitaria hace un año hizo que los ayuntamientos de Caso y Sobrescobio no se arriesgasen y decidiesen cerrar sus piscinas de verano. Sin embargo, ante el avance de la vacunación y la mejora de los datos, este año no ocurrirá lo mismo.

Tanto las piscinas de Caso, ubicadas en El Campu junto al recinto ferial, como las de Sobrescobio, que se encuentran en Rioseco, abrirán el próximo mes de julio. Así lo confirmaron sus alcaldes, Miguel Fernández y Marcelino Martínez, respectivamente.

Fernández señaló que “estamos adecuando las instalaciones para que puedan estar listas en verano”. Algo que también confirmó Martínez. Y es que en esta ocasión no quieren que haya fallos para que, tanto los vecinos como los muchos visitantes que tienen ambos concejos, sobre todo en la época estival, puedan disfrutar de sus piscinas,



Bañistas en Rioseco, en la última temporada de baños. | LNE



La piscina de Campo de Caso, durante una temporada pasada. | F. R.

que además están ubicadas en un enclave inmejorable, en pleno parque de Redes.

La primera apertura en las Cuencas llegará la próxima semana, en concreto el día 25 de junio, si nada se tuerce. Será la piscina de Turón, gestionada por la asociación “Mejoras del Valle”, que actualmente se encuentra dando los últimos remates a las instalaciones pa-

ra que todo esté en orden. Se mantendrá la normativa sanitaria del pasado año, donde apenas se abrió un mes por la pandemia: vestuarios cerrados, distancias de seguridad y aforo máximo de 150 personas a la vez en el agua. La temporada, que desde el colectivo esperan fructífera, finalizará el 8 de septiembre, como es tradición, coincidiendo con el Día de Asturias.

Langreo convoca el XXVIII Certamen de Artes Plásticas “Art Nalón”

Langreo,
C. M. BASTEIRO

El Ayuntamiento de Langreo ha convocado el XXVIII Certamen de Artes Plásticas “Art Nalón”. Se trata de un certamen asentado y con renombre en el sector artístico de Asturias. La dotación económica de los premios es de 3.500 euros y está destinado a jóvenes artistas, de hasta 36 años. El plazo de presentación finalizará el 10 de septiembre.

El Ayuntamiento de Langreo, tal y como consta en las bases, busca con este galardón “incentivar la creación artística en el ámbito de las artes plásticas; en concreto en sus modalidades de pintura, escultura, dibujo y grabado”. Pueden participar todos los jóvenes nacidos o residentes en España, menores de 36 años, que no hayan resultado premiados en otras convocatorias. Los artistas tendrán que presentar un único dossier anónimo (en formato PDF) con al menos diez obras.

El certamen incluye dos categorías para los ganadores, excluyentes entre sí: premio y accésit. Este último recae en un artista nacido en la comarca del Nalón. El premio será de 2.000 euros, mientras que el accésit será de 1.500, además de una exposición individual. El jurado estará presidido por la alcaldesa de Langreo, Carmen Arbesú, o la persona en quien delegue. Estará compuesto por personas “de reconocido prestigio en el campo del arte y la cultura, a propuesta del Ayuntamiento de Langreo”. Las bases pueden consultarse en la página web del Consistorio.

El Montepío repartió 18.500 euros en becas escolares para este curso

La Fundación de la mutualidad concedió un total de 154 ayudas, el 87,5 por ciento del total que se solicitaron

Mieres del Camino,
A. VELASCO

El Montepío de la Minería Asturiana concedió para el presente curso escolar 2021, un total de 18.500 euros en becas. La gestión de este programa corresponde a la Fundación Montepío, la figura a través de la que se canalizan los proyectos sociales y solidarios de la entidad. El destino de estas ayudas fueron familias mutualistas, es decir, en la que alguno de sus miembros esté afiliado a la entidad

minera, y que tenga a sus hijos en edad escolar.

En concreto, según explicaron desde el Montepío, se concedieron 154 becas por un valor de 18.500 euros. Esta cifra supone el 87,50% de todas las 176 solicitadas. Del total, algo más de una docena, catorce, fueron destinadas a familias con hijos con Necesidades educativas especiales, que recibirán una beca de 150 euros. “En un curso muy difícil por los rigores de la pandemia, el Montepío sigue

apostando firme en este compromiso de ayudas al estudio, especialmente en Primaria y Secundaria, con 111 solicitudes, lo que confirma la entrada en la mutualidad de padres y madres más jóvenes, con hijos en las primeras etapas”, explicaron desde la entidad.

Los universitarios becados son 34,3 más que el año anterior. El resto becas fueron a alumnos en Bachiller o ciclos profesionales. Las ayudas serán abonadas en estos próximos días.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asunto: Convocatoria Levantamiento Actas Previas a la Ocupación
CONVOCATORIA para el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación incoado con motivo del proyecto de “Saneamiento de los núcleos de Piñera, Escobio y El Nietu (San Martín del Rey Aurelio)”.
Beneficiaria de la expropiación: Junta de Saneamiento del Principado de Asturias.
 Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de “Saneamiento de los núcleos de Piñera, Escobio y El Nietu (San Martín del Rey Aurelio)” por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 07/05/2021, y cumpliendo el trámite de información pública de la lista provisional de los bienes y derechos afectados, se efectúa la convocatoria para el levantamiento de Actas previas a la Ocupación de acuerdo con lo establecido en el art. 52.2 de la L.E.F. Mediante el presente anuncio se convoca a todos los interesados al levantamiento de Actas Previas a la ocupación, siguiendo el calendario que se detalla más abajo, sin perjuicio de la notificación individual que se remitirá por correo certificado a los afectados. Tal como establece el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación en el boletín Oficial del Estado resulta preceptiva “cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar... Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado...”
 A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su DNI/NIF y los documentos acreditativos de la titularidad.
 Hasta la fecha de celebración del acto emplazado podrán los interesados formular por escrito ante esta Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/Coronel Aranda nº 2.2ª planta, Sección de Expropiaciones, Oviedo) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.
Calendario:
Lugar: Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
Día/s: 30 de junio de 2021
Horario: A partir de las 09:30 horas.
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ LÓPEZ.